

RE: Instrucciones 28-02-24

Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Mié 28/02/2024 16:44

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Buenas tardes apreciados doctores,

Por medio del presente me permito reportar la continuación de la audiencia del 373 llevada a cabo el día de hoy 28 de febrero de 2024 a las 2:30 pm en el proceso de radicado 2019-00104 y donde son demandantes la señora TANIA LISBETH RODRIGUEZ Y OTROS.

Conclusión de la diligencia: el señor Juez suspende la audiencia hasta el viernes **01 de marzo de 2023** con el fin de ver la posibilidad de conciliar el caso, previo a ello, el despacho manifestó que "*sin ánimo de prejuzgamiento*" consideraba que la responsabilidad del accidente de tránsito estaba porobada, toda vez que, deberá analizarse con base al artículo 2356 del Código Civil, sin que hasta el momento se haya probado alguna causal exonerativa de responsabilidad por parte de la pasiva, dando a entender que la sentencia iba a ser condenatoria.

Luego el despacho realiza una relación de los perjuicios materiales e inmateriales solicitados por la activa indicando que había un occiso y un lesionado, invitando a las partes a conciliar, por lo cual la suscrita realiza el ofrecimiento de \$60.000.000 el cual fue rechazado de plano por los demandantes y el apoderado de este realiza una contraoferta de los 200 SMLMV pero con base al año 2024 que correspondería a \$260.000.000.

Para lo cual, yo realizo la cita el artículo 1079 del C.co y la sentencia de la Corte Suprema de justicia del 14 de diciembre de 2001 indicando que máximo la exposición de la compañía serían los 200 SMLMV pero para el año 2018, no obstante el juez toma el uso de la palabra y especifica que el artículo no es claro en indicar que sea para la fecha del siniestro y que las sentencias de la Corte Suprema de Justicia lo que han dicho es que es con el salario del año de la sentencia (aspecto que se advirtió a la compañía en la llamada que tuvimos en la tarde).

El señor Juez propone una fórmula de arreglo de \$200.000.000, el abogado de la parte demandante solicita la suspensión para ver si esta fórmula es aceptada por Mundial.

Por lo cual estimados doctores, les manifiesto esto con el fin de ver la posibilidad de que la compañía aumente el ofrecimiento, toda vez que, ya está más que clara la condena junto con el hecho de que el tope que daría el juez en la sentencia sería de \$260.000.000 (aspecto que posiblemente sea confirmado por el Tribunal).

Pongo esto a su consideración, quedo muy atenta.

Gracias,

JUANA CAROLINA PERNÍA OSORIO

ABOGADA

ÁREA DE DERECHO PRIVADO

+57 322 6008434

jpernia@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de febrero de 2024 15:02

Para: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: Instrucciones 28-02-24

17236

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL
ÁREA DIRECCIÓN GENERAL
 +57 3155776200 - 602 6594075
gherrera@gha.com.co




[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de febrero de 2024 12:40

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Romero Patiño <dromero@segurosmondial.com.co>; Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Asunto: RV: Instrucciones 28-02-24

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de alcruz@segurosmondial.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día estimado Dr. Gustavo,

Te comparto las instrucciones para la audiencia de hoy relacionada con TANIA RODRIGUEZ.

48501YILBER ANDRES RODRIGUEZ - 48504 WESLEY STEVEN YASCUARAN RODRIGUEZ SE LEVANTA OBJECCIÓN Y SE AUTORIZA OFRECIMIENTO DE \$ 60.000.000 POR AMBOS.

Quedo atenta al desenlace de la diligencia.

Cordialmente,

De: Jennifer Deluquez <soportevicepresidencia@holdingvml.net>

Enviado: miércoles, 28 de febrero de 2024 12:23

Para: Diana Carolina Romero Patiño <dromero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Asunto: RE: Instrucciones 28-02-24

Buen día, envío instrucción faltante.

FECHA DE AUDIENCIA: 28/02/2024

PLACA: WMV453

DEMANDANTE: 48501YILBER ANDRES RODRIGUEZ - 48504 WESLEY STEVEN YASCUARAN RODRIGUEZ SE LEVANTA OBJECCIÓN Y SE AUTORIZA OFRECIMIENTO DE \$ 60.000.000 POR AMBOS.

Jennifer Deluquez

Abogada De Soporte Vicepresidencia



soportevicepresidencia@holdingvml.net

Aviso de privacidad

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de SOCIEDAD ASESORES Y AJUSTADORES JURIDICOS Y CIA SA-EN sigla AJUSTA Y CIA SA miembro de HOLDING VML S.A.S. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que AJUSTA Y CIA S.A cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://www.gjusta.co/terminos.pdf>

Puede usted ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a AJUSTA Y CIA S.A a la dirección de correo electrónico contacto.gjusta@holdingvml.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer, o mediante correo ordinario remitido a la Av Calle 19 # 36-28, BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ.

De: Jennifer Deluquez

Enviado: miércoles, 28 de febrero de 2024 7:27

Para: Diana Carolina Romero Patiño <dromero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Cc: Paula Sofia Ortiz Ordoñez <paortiz@segurosmondial.com.co>; Cindy Paola Rojas Cardenas <cirojas@segurosmondial.com.co>; Luz Stephany Gacharna Cuellar

<lgacharna@segurosmondial.com.co>; Coordinación Civil Nacional <coordinador.civil@holdingvml.net>; JUAN CARLOS ROJAS <juancarlos.rojas@holdingvml.net>

Asunto: Instrucciones 28-02-24

Buen día envío instrucciones.

FECHA DE AUDIENCIA: 28/02/2024

PLACA: SMV766

DEMANDANTE: 36069 LESIONES ROBINSON DE JESUS GIL HERRERA SE AUTORIZAN \$ 5.000.000 - 36068 ELIZABETH RUIZ SALAZAR SE AUTORIZAN \$ 60.000.000.

Jennifer Deluquez

Abogada De Soporte Vicepresidencia

 soportevicepresidencia@holdingvml.net

 [/grupoempresarialvml](https://www.facebook.com/grupoempresarialvml)
 [@HoldingVML](https://twitter.com/HoldingVML)
www.holdingvml.com

□

Aviso de privacidad

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de SOCIEDAD ASESORES Y AJUSTADORES JURIDICOS Y CIA SA-EN sigla AJUSTA Y CIA SA miembro de HOLDING VML S.A.S. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que AJUSTA Y CIA S.A cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://www.gjusta.co/terminos.pdf>

Puede usted ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a AJUSTA Y CIA S.A a la dirección de correo electrónico contacto.gjusta@holdingvml.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer, o mediante correo ordinario remitido a la Av Calle 19 # 36-28, BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ.



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



seguros mundial
tu compañía siempre

En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



seguros mundial
tu compañía siempre

En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca